

<b>APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES COMUNALES</b>	
<b>Descripción</b>	Aprovechamientos de los bienes comunales de la Entidad Local.
<b>Finalidades y usos</b>	Aprovechamiento de huertas comunales
<b>Categoría de interesados</b>	Administrados municipales.
<b>Procedimiento de recogida</b>	Se recoge directamente o mediante representante legal del propio interesado
<b>Soporte utilizado recogida</b>	Formularios papel, formulario electrónico
<b>Salidas de datos</b>	Publicación de las adjudicaciones en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.
<b>Transmisiones internacionales</b>	No están previstos
<b>Lugar donde ejercer los derechos ARSOL:</b> En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
<b>Plazos conservación datos:</b> Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
<b>Legitimación para el tratamiento:</b> <b>RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra</li> </ul>	

<b>CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO</b>
<b>IDENTIFICATIVOS</b>
<b>Nombre /Apellidos</b>
<b>DNI/NIF</b>
<b>Dirección postal/electrónica</b>
<b>Teléfono fijo/móvil</b>
<b>ECONÓMICO FINANCIERO</b>
<b>Datos bancarios</b>